

Hasenkamp, 4 de julio de 2022

DECRETO 07/2022

VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 26 de mayo del corriente, solicitando la designación de un Vocal en representación del Concejo Deliberante para integrar la Comisión de Compras que tendrá a su cargo el estudio de ofertas y posterior informe de adjudicación de la Licitación Privada N° 03/2022 para la realización de la obra "PLAYÓN DEPORTIVO EN PLAZA MALVINAS ARGENTINAS", cuya fecha de apertura será el 08 de julio del corriente, según consta en nota rectificatoria ingresada el 27 de junio; y

CONSIDERANDO

Que este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza N° 178/2020 y modificatoria, crea el Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que, dicha Ordenanza, en su Artículo 28, establece que a los efectos de la licitación, se conformará una Comisión de Compras, integrada por el Contador/a y/o Jefe de Suministros, el Secretario/a Municipal y un Vocal que será designando por el Concejo Deliberante, que se reunirá a los efectos de considerar las ofertas válidas efectuadas, estimará sus méritos y dictaminará aconsejando al Presidente Municipal sobre la oferta más conveniente para los intereses municipales, mediante resolución fundada y firmada.

POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

DECRETA:

ART. 1º.- Designase al Concejal Rubén Darío Jesús Boladeras, DNI: 16.612.379, como Vocal en representación de este cuerpo, y en caso de su ausencia será designada la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, María Josefina Leiva Chaves, DNI: 28.136.698, para integrar la Comisión de Compras que se conformará a los efectos de la Licitación Privada N° 03/2022, cuya fecha de apertura será el 8 de julio de 2022.

ART. 2º.- Dispónese la inmediata comunicación de la designación a su destinatario, mediante nota emitida por Secretaría.

ART. 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


Soledad Arredondo
Secretaría H.C.D.


**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
HASENKAMP**


Ma. Josefina Leiva Chaves
Presidente H.C.D.